



CONVOCATORIA DE SUBASTA RESTRINGIDA N° ORFIS/DGAyF/SRM/01/2019 RELATIVA A LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 8 UNIDADES VEHICULARES USADAS PROPIEDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE HAN PERDIDO PARCIAL O TOTALMENTE SU FUNCIONALIDAD.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por conducto de la Dirección General de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 83, 84 fracción V, 90 fracción IV de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 1 fracción IV, 3 fracción IV, 94, 96, 97, 98, 99 y 100 fracción IV de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 15, 17 fracción IX y 53 fracción IV, XXIX y XXX del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; Artículos 8, 186 fracciones XXXIV, XXXVI y XLI y 213 del Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz, en cumplimiento al Acuerdo CAASE/14-05-18/SO-II/013 de fecha 14 de mayo de 2018, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y autorizado por la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz, de conformidad con el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 050 folio 086 de fecha 04 de febrero de 2019, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A todos los servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz interesados en participar en la **Subasta Restringida número ORFIS/DGAyF/SRM/01/2019**, relativa a la enajenación onerosa de 8 vehículos usados, de distintas marcas y modelos, que se detallan en el **Anexo Único**, con base en el siguiente procedimiento:

I. **PARTICIPACIÓN.**- Solo podrán participar los servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado Veracruz (con excepción de quienes integren la Comisión de Subasta Restringida), que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que adquiera las bases por un valor de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) no reembolsables.



CONVOCATORIA DE SUBASTA RESTRINGIDA N° ORFIS/DGAyF/SRM/01/2019 RELATIVA A LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 8 UNIDADES VEHICULARES USADAS PROPIEDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE HAN PERDIDO PARCIAL O TOTALMENTE SU FUNCIONALIDAD.

b) Que efectúe el depósito en garantía por el 10% del valor de la unidad o unidades vehiculares por las que se pretende ofertar.

II. ENAJENACIÓN.- La enajenación se realizará por cada unidad vehicular. El pago de impuestos y/o derechos vehiculares que se generen por su retiro, traslado y/o circulación de las unidades serán sufragados por quienes resulten adjudicados.

III. VENTA DE BASES. - Se realizará durante el periodo del **12 al 15 de febrero del año en curso**, en un horario de **10:00 a 14:30** y de **15:30 a 18:00 horas**, en la Oficina de Parque Vehicular, adscrita a la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración y Finanzas; las cuales tendrán un costo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), **no reembolsables**.

IV. VERIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS. - Las Unidades Vehiculares se podrán verificar de manera física, únicamente por el interesado, durante el período del **12 al 15 de febrero de 2019**, en un horario de **10:00 a 14:30** y de **15:30 a 18:00 horas**; debiendo presentarse en la Oficina de Parque vehicular, a fin de que el personal de dicha área los acompañe y muestre las unidades a subastar, mismas que se encuentran ubicadas en el estacionamiento del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

V. DEPÓSITO Y REGISTRO.- Para que los interesados queden debidamente registrados, deberán acudir a la Oficina de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materiales, durante el período del **12 al 15 de febrero de 2019**, en un horario de **10:00 a 14:30** y de **15:30 a 18:00 horas**; con la finalidad de realizar el depósito del 10% sobre el precio base de venta del vehículo o los vehículos en los que tenga interés, ya sea en efectivo o cheque certificado a nombre del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

VI. ACTO DE SUBASTA.- El acto de subasta se celebrará el día **19 de febrero** a las **11:00 horas**, en la sala de juntas que para tal efecto designe la Dirección General de Administración y Finanzas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.



CONVOCATORIA DE SUBASTA RESTRINGIDA N° ORFIS/DGAYF/SRM/01/2019 RELATIVA A LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 8 UNIDADES VEHICULARES USADAS PROPIEDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE HAN PERDIDO PARCIAL O TOTALMENTE SU FUNCIONALIDAD.

VII. CONSIDERACIONES.- Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y en las bases de participación, siendo su derecho único e intransferible.

Será aplicable la sanción económica equivalente al 10% sobre el precio base de venta, al participante que no realice la liquidación total de la unidad adjudicada. Asimismo, se le negará la participación en subastas subsecuentes, en su caso.

Cualquier situación o circunstancia no prevista en esta convocatoria y las bases, será resuelta por la Comisión integrada para la presente subasta.

Para las aclaraciones que se requieran sobre las unidades vehiculares incluidas en esta subasta, deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones e Inventarios, o bien comunicarse al teléfono 8 41-86-00 extensiones 1045 y 1081.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., 12 DE FEBRERO DEL 2019

**C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**CONVOCATORIA DE SUBASTA RESTRINGIDA N° ORFIS/DGAyF/SRM/01/2019
RELATIVA A LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 8 UNIDADES VEHICULARES USADAS
PROPIEDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE
VERACRUZ, QUE HAN PERDIDO PARCIAL O TOTALMENTE SU FUNCIONALIDAD.**

ANEXO ÚNICO

No.	VEHICULO				NÚMERO SERIE	PRECIO BASE
	MARCA	TIPO	MOD	CIL		
1	DODGE	NEÓN	2002	4	1B3BS46C62D528280	\$25,000.00
2	FORD	PICK-UP	2003	6	3FTEF17293MB14422	\$38,000.00
3	FORD	PICK-UP	2003	6	3FTEF17243MB13260	\$38,000.00
4	FORD	PICK-UP	2003	6	3FTEF17233MB13265	\$38,000.00
5	FORD	PICK-UP	2003	6	3FTEF17283MB13262	\$38,000.00
6	FORD	PICK-UP	2003	6	3FTEF17233MB14433	\$38,000.00
7	FORD	PICK-UP	2003	6	3FTEF17223MB14424	\$38,000.00
8	DODGE	NEÓN	2005	4	1B3BS46C95D120067	\$29,000.00